



Conchalí, a 20 de agosto de 2024

De acuerdo con las facultades que me otorga el título V, artículo 38, Inciso 28, del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba, dispongo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N°112/ 2024

1. Ordénese investigación sumarial en relación con el oficio N°144 del 19 de agosto 2024 por accidente sufrido por el Bombero Activo de Cuarta Compañía, Yonatan Orellana Orellana, ocurrido en acto de servicio durante el mes de agosto del presente año.
2. Esta investigación estará a cargo del Capitán de Segunda Compañía Mauricio Beltrán Clavo y el Inspector de Comandancia Sebastián Tapia Garrido, quienes deberán entregar un informe completo en un plazo máximo de 5 días hábiles al Señor Comandante.
3. Los oficiales a cargo del sumario tendrán la facultad de citar a los oficiales y/o bomberas/os para recabar información.
4. El sumario debe ser entregado en el formato establecido por la Comandancia

Dese cuenta al Honorable Directorio General, Consejo de Oficiales Generales, transcríbese a las Compañías, Secretaria General, Comandancia, Central de Alarmas y Telecomunicaciones, publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 5 días, adjuntase impresa al libro de Oficial de Guardia de cada Compañía y dese cumplimiento.


Gonzalo A. Morales Molina
COMANDANTE

